

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de Administración de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En la reunión plenaria celebrada el 7 del actual, se acordó anunciar a subasta las siguientes obras:

23.400-1. Ceuta.—Terminación Colector Arroyo Lavadero. Presupuesto: 181.650 pesetas. Plazo ejecución: Seis meses.

23.401-2. Ceuta.—Colector barrio General Orgaz. Presupuesto: 697.900 pesetas. Plazo ejecución: Diez meses.

23.403-4. Ceuta.—Segunda fase urbanización Plaza-Mercado San José. Presupuesto: 569.125 pesetas. Plazo ejecución: Seis meses.

23.406-7. Ceuta.—Urbanización accesos Monumento Llano Amarillo, primera fase. Presupuesto: 495.315 pesetas. Plazo ejecución: Diez meses.

23.407-8. Ceuta.—Pavimentación calle Otero, segunda fase. Presupuesto: Pesetas 498.884. Plazo de ejecución: Seis meses.

23.409-10. Ceuta.—Ensanche y urbanización con dotación servicios avenida de Calvo Sotelo, tercera fase. Presupuesto: 1.484.990 pesetas. Plazo ejecución: Ocho meses.

Se celebrará la subasta a las doce treinta horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los proyectos, pliegos de condiciones y de requisitos para subastar pueden consultarse en las oficinas de obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta, a excepción de la número 23409-10, que se consultará en la Jefatura de Obras Públicas de esta ciudad. Las proposiciones y documentos necesarios se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General, calle Beatriz de Silva, 4), en días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo señalado. Las fianzas provisionales y definitivas son el dos y cuatro por ciento, respectivamente, de los presupuestos señalados.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núm. .... del día ..... de ..... de 1966 y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de «(título exacto de la obra)», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con rigurosa sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio serán las fijadas como tales en la localidad y que los materiales y efectos que han de ser empleados serán de procedencia nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Ceuta, 11 de mayo de 1966.—El Administrador general, Presidente, Luis Carvajal Arrieta.—2.918-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de «100 balas de oxígeno y 400 barriles metálicos» necesarios a este Centro.*

Para la adquisición por contratación directa de «100 balas de oxígeno y 400 barriles metálicos», necesarios a este Centro, se admitirán ofertas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Junta Económica del Centro.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios del Establecimiento.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Coronel Director.—2.912-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Cuartel General Ordóñez», en Valladolid.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se ordena la subasta de la propiedad denominada «Cuartel General Ordóñez», en Valladolid.

El acto se celebrará en Madrid, a las once horas del día veintisiete (27) de junio de 1966, en el domicilio de esta Junta (calle de Alcalá, 120, segundo).

El precio límite mínimo para la subasta será reservado, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, en Valladolid, y en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado la cantidad señalada como fianza para poder tomar parte en la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—2.911-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de frigoríficos y cafetería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera (Cádiz).*

Se abre concurso para la instalación de frigoríficos y cafetería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Se-

guridad Social en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Los concursantes presentarán un presupuesto, valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 1.039.181,80 pesetas, y la fianza provisional, en 20.784 pesetas. El plazo de ejecución de la instalación se fija en cinco meses.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Cádiz, glorieta Puerta de Tierra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del Pliego General de Condiciones para los Concursos Públicos de Obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Cádiz, hasta las trece horas del día 11 del mes de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 15 del mes de junio, a las trece horas.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—1.708-2.

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de cocinas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera (Cádiz).*

Se abre concurso para la instalación de cocinas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Los concursantes presentarán un presupuesto, valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 1.682.354,10 pesetas, y la fianza provisional, en 23.647 pesetas. El plazo de ejecución de la instalación se fija en seis meses.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Cádiz, glorieta Puerta de Tierra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del Pliego General de Condiciones para los Concursos Públicos de Obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Cádiz, hasta las trece horas del día 11 del mes de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 15 del mes de junio, a las trece horas.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—1.707-2.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público número 6643R para adquisición de cuatro compactadores estáticos, pata de cabra, dobles.*

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Cuatro compactadores estáticos, pata de cabra, dobles.

El presupuesto de esta adquisición asciende a la cantidad de novecientas sesenta mil pesetas (960.000 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 30 de junio de 1966 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 5 de julio de 1966.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 2.4.1 del pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de diecinueve mil doscientas pesetas (19.200 pesetas). El mencionado resguardo de la Caja General de Depósitos será exigible en cualquiera de las tres formas en que puede depositarse la fianza, es decir, en metálico, títulos de la Deuda Pública, o aval bancario.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: ..... de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera) ....., cuyas características principales son: ....., y por el precio unitario de ..... (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas, Madrid, para entrega en el plazo de ..... (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de ..... meses, a contar desde la fecha del acta de recepción provisional y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas que rige este concurso.

Fecha y firma del proponente.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—2.906-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público número 6655 para adquisición de veinte cintas transportadoras móviles, 10 de 8 metros y 10 de 12 metros, de 50 centímetros de ancho.*

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Veinte cintas transportadoras móviles, 10 de 8 metros y 10 de 12 metros, de 50 centímetros de ancho.

El presupuesto de esta adquisición asciende a la cantidad de un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 30 de junio de 1966 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez y media horas del día 5 de julio de 1966.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 2.4.1 del pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de veinte mil pesetas (20.000 pesetas).

El mencionado resguardo de la Caja General de Depósitos será exigible en cualquiera de las tres formas en que puede depositarse la fianza, es decir, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: ..... de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera) ....., cuyas características principales son: ....., y por el precio unitario de ..... (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas, Madrid, para entrega en el plazo de ..... (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de ..... meses, a contar desde la fecha del acta de recepción provisional y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas que rige este concurso.

Fecha y firma del proponente.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola.—Carlos González de Andrés.—2.907-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Ontalvilla de Almazán (Soria).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Ontalvilla de Almazán (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a los millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta pesetas con sesenta y siete céntimos (pesetas 2.643.650,67).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 28), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Or-

denación Rural el día 30 de junio de 1966 a las doce (12) horas ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y dos mil ochocientos setenta y tres pesetas con un céntimo (pesetas 52.873,01).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 22 de junio de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Director.—2.908-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento en Torremormojón (Palencia).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento en Torremormojón (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento sesenta y seis mil ciento ochenta y cinco pesetas con cuarenta y tres céntimos (3.166.185,43 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia, (calle Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 30 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil trescientas veintitrés pesetas con setenta y un céntimos (63.323,71 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en todo el pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Director.—2.909-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos, saneamiento y obras de fábrica en La Nava de Santiago (Badajoz).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos, saneamiento y obras de fábrica en La Nava de Santiago (Badajoz).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas con ochenta y cuatro céntimos (2.154.649,84 pesetas)

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Cáceres (Obispo Segura, número 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 30 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil noventa y tres pesetas (43.093,00 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Director.—2.910-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución del Sindicato Nacional de Industrias Químicas por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del edificio que ocupa, sito en San Bernardo, número 62, de esta capital.**

El Sindicato Nacional de Industrias Químicas convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio que ocupa, sito en San Bernardo, número 62, de esta capital.

El pliego de condiciones podrá recogerse en la Oficialía Mayor del Sindicato, San Bernardo, número 62, planta segunda, en Madrid, y el plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del día decimoquinto de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso público se celebrará en el Sindicato Nacional de Industrias Químicas, y en su domicilio de San Bernardo, 62, de esta capital, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Jefe nacional, Alberto García Ortiz.—2.915-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Pavimentación asfáltica del camino vecinal de Urús a Alp por Das.  
Tipo de licitación: 1.735.910,33 pesetas a la baja.  
Fianza provisional: 44.718,20 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Pavimentación asfáltica del camino vecinal de la carretera de Madrid a Francia a la de Besalú a Rosas, por Borrassá y Ordís (trozo de Ordís a la carretera de Besalú a Rosas).

Tipo de licitación: 1.805.441,71 pesetas a la baja.  
Fianza provisional: 46.108,85 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Pavimentación asfáltica, con riego de sellado, del camino vecinal de Bordils a Madremaña, kilómetro 1.

Tipo de licitación: 102.600,76 pesetas a la baja.  
Fianza provisional: 3.078 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pavimentación asfáltica del camino vecinal de Camprodón a Setcasas (kilómetros 5 al 10,653).

Tipo de licitación: 2.920.950,73 pesetas a la baja.  
Fianza provisional: 68.419 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Pavimentación asfáltica del camino vecinal de Vilaritg a la carretera de Besalú a Rosas (trozo de Vilanant a la carretera de Besalú a Rosas).

Tipo de licitación: 1.464.778,42 pesetas a la baja.  
Fianza provisional: 39.295,55 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Pavimentación asfáltica con riego de sellado y cura de blandones, de la carretera de servicio de los nuevos edificios de la Beneficencia Provincial.

Tipo de licitación: 263.615,57 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 7.908,46 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad núm ....., expedido en ....., con fecha ....., obrando (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ....., aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que lo rigen, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento de la Excma. Diputación Provincial, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos están de manifiesto en la citada Sección.

Lo que se hace público para general conocimiento en este «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 7 de mayo de 1966.—El Presidente, Juan de Llobet.—2.897-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Curtis (Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas en Teijeiro.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas en Teijeiro, capitalidad de este Municipio.

Tipo de subasta: 659.918,71 pesetas.  
Garantía provisional: 14.000 pesetas.  
Garantía definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades que se determinan en el anuncio que al efecto se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de transcurso de veinte también laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o lugar de ....., número ....., piso ....., provisto del carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de dos Es-

cuelas y dos viviendas en Teijeiro y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete a realizarlas con sujeción estricta a los expresados documentos, que acepta íntegramente y expresamente por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito provisional prevenido, como justifica con el resguardo que acompaña.

De modo expreso se compromete a observar las prescripciones generales en cuanto a remuneraciones de los obreros y seguridad social.

(Fecha y firma del exponente.)

Curtis, 20 de mayo de 1966.—El Alcalde, Alfonso Torres.—2.896-A

**Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Pajaritos, de esta ciudad.**

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de pavimentación de la calle Pajaritos, de esta ciudad.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: 985.377,64 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario. Plazo de ejecución: Tres meses, desde formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto-Director.

Garantía provisional: 24.634,44 pesetas.

Garantía definitiva: 49.268,88 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88-5 del Reglamento de Contratación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, vecino de ..... provincia de ....., calle ....., número ....., por su propio derecho (o en representación de ....., deseando se le adjudique la contrata de obras de pavimentación de la calle Pajaritos, de la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 17 de mayo de 1966.—El Alcalde.—3.576-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la venta del solar número 1 de la parcelación de «El Velódromo», propiedad de este Municipio.**

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 25 de marzo del corriente año, se convoca subasta pública para la venta del solar número 1 de la parcelación de «El Velódromo», propiedad de este Municipio, de una extensión superficial de 281 metros cuadrados y cuyos linderos son los siguientes: Norte, medianería, con finca en construcción de don Juan Miguel Rodríguez Cordero, con 0,60 metros de longitud; Este, calle del paso

superior, con 41,75 metros de fachada; Sur, calle Escultora Whitney, con 14,00 metros de fachada, y Oeste, medianería de fincas de General Goded, con 38,00 metros de longitud.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe, el primer día hábil pasados otros veinte días también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

El tipo que ha de servir a la subasta es de cuatrocientas veintiuna mil quinientas pesetas (421.500 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de doce mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas (12.645 pesetas). Dicha fianza deberá constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de venta del solar propiedad de este Municipio, señalada con el número 1, de la parcelación de «El Velódromo».

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad, bastanteados a costa del licitador por el Secretario de la Corporación, o, en su defecto, por el Letrado Asesor de la misma. Además deberá acompañarse por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pliego de condiciones de la subasta, el cual ha sido expuesto al público durante ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, y demás documentos relacionados con la misma estarán de manifiesto todos los días hábiles durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

El precio del remate se ingresará en la Caja Municipal en el término de diez días, siguientes al requerimiento que a tal efecto se le haga al adjudicatario, una vez resulte definitivamente dicha subasta.

Se hace constar que de dicha enajenación se ha dado oportuna cuenta al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 196..., y de las condiciones de la subasta para la venta del solar número 1 de la parcelación «El Velódromo», propiedad del Municipio, las cuales acepta en su totalidad, ofrece por el mismo la cantidad de ..... (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 20 de mayo de 1966.—El Alcalde.—El Secretario.—2.898-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la venta del solar propiedad de este Municipio, sito en el antiguo velódromo de esta capital, formado por las parcelas números 6, 7, 8 y 9 del plano de parcelación de dicho sector.**

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 del pasado mes de marzo se convoca pública subasta para contratar la venta del solar propiedad de este Ayuntamiento, sito en el antiguo velódromo de esta capital, formado por las parcelas números 6, 7, 8 y 9 del plano de parcelación de dicho sector y cuyas características son las siguientes:

Linderos: Norte, solar formado por las parcelas 2, 3, 4, 5 y plaza; Este, jardín infantil en proyecto; Sur, aparcamiento situado junto a la calle Escultora Whitney, y Oeste, vía principal del Plan de Ordenación Urbana.

Superficie: 1.066 metros cuadrados.

El acto de la subasta se celebrará en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del primer día hábil, pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de cinco millones trescientas treinta mil pesetas (5.330.000 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición inferior a dicho tipo.

Será condición indispensable para la adjudicación del referido solar que el rematante se comprometa a la construcción de un edificio de una altura total de ocho plantas y ático, con planta de sótano para garaje, con fachada en todas sus caras, menos en su unión con el bloque inmediato, con arreglo a lo dispuesto en las Ordenanzas del Plan Parcial de Ordenación Urbana de «El Velódromo», y cuyo proyecto deberá presentarse en este excelentísimo Ayuntamiento con antelación suficiente a fin de que dichas obras sean iniciadas en un plazo de dos años como máximo, a partir de la fecha de su adjudicación definitiva.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de ciento catorce mil novecientas cincuenta pesetas (114.950 pesetas).

Dicha fianza deberá constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas por un sello municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo

sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de venta del solar propiedad de este Municipio, segregado de la finca denominada «El Velódromo».

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna persona a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañarse por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

El precio del remate se ingresará en la Caja Municipal en el término de diez días, siguientes al requerimiento que a tal efecto se le haga al adjudicatario, una vez resuelta definitivamente dicha subasta.

Se hace constar que de dicha enajenación se ha dado cuenta al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, como asimismo que el pliego de condiciones económico-administrativas ha estado expuesto al público conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por término de ocho días, durante el cual no se han formulado reclamaciones contra el mismo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 196..., y de las condiciones de la subasta para la venta de un solar segregado de la finca denominada «El Velódromo», de esta capital, propiedad del Municipio, las cuales acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de ..... (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva, ..... de ..... de 196...  
(Firma del proponente.)

Huelva, 20 de mayo de 1966.—El Secretario.—El Alcalde.—2.899-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Grupo Escolar «Isabel la Católica», en la barriada de Escaleritas.**

Objeto de la subasta.—La ejecución de las obras de ampliación y reforma del Grupo Escolar «Isabel la Católica», en la barriada de Escaleritas, cuyo presupuesto y tipo de licitación es de 1.621.708,96 pesetas.

Duración del contrato.—Las obras habrán de ser realizadas en el término de ocho meses, que se contarán a partir de

los diez días naturales siguientes al de la formalización y firma del oportuno contrato.

Forma de pago.—El importe de la adjudicación será satisfecho en la forma establecida en las condiciones tercera y dieciocho del pliego de condiciones económico-administrativas, existiendo en el presupuesto vigente consignación suficiente y no precisando el contrato de autorización superior.

Garantías.—La garantía provisional para poder tomar parte en la licitación es de 29.025,65 pesetas y la definitiva será la que resulte de la aplicación de los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la cantidad líquida de la proposición aceptada, pudiendo constituirse ambas en la Caja de este excelentísimo Ayuntamiento, en la General de Depósitos o en sus sucursales, en algunas de las formas previstas por el artículo 75 del expresado Reglamento.

Expediente.—Estará de manifiesto en la Sección de Arquitectura (edificio municipal de la plaza de Tomás Morales), todos los días laborables en horas de oficina.

Presentación de proposiciones.—Debidamente reintegradas se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado en el Negociado de Registro de este Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con arreglo al modelo que al final se expresa y acompañada de los siguientes documentos:

a) Resguardo del depósito de la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

c) Caso de venir representado, el correspondiente poder, bastantado por el señor Secretario general de la Corporación.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil de aquel en que terminen los veinte de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por ese excelentísimo Ayuntamiento, se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... por 100 sobre los precios tipo de la subasta.

Se adjunta resguardo del depósito de la garantía provisional, poder bastantado por el señor Secretario general de esa Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 1966.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—2.902-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras en la calle del Maestro Nicolás.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Construcción de aceras en la calle del Maestro Nicolás.

Tipo de licitación: 515.294,53 pesetas.

Fianza provisional: 10.306,00 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un mes.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de póliza del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa, con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ... y de carnet de empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 29 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.901-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma y pavimentación de la calzada lateral del paseo del Prado, entre la plaza de Cánovas del Castillo y la glorieta del Emperador Carlos V, y reforma de isletas para la ordenación del tráfico en esta glorieta.**

Objeto de la licitación: Concurso de obras de reforma y pavimentación de la calzada lateral del paseo del Prado, entre la plaza de Cánovas del Castillo y la glorieta del Emperador Carlos V, y reforma de isletas para la ordenación del tráfico en esta glorieta.

Tipo: 6.110.812,39 pesetas.

Plazos: Noventa días hábiles para la ejecución y tres años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 91.108 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de reforma y pavimentación de la calzada lateral del paseo del Prado, (entre la plaza de Cánovas del Castillo y glorieta del Emperador Carlos V, y reforma de isletas para la ordenación del tráfico en esta glorieta, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.906-A

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma y pavimentación en la plaza de Cánovas del Castillo.*

Objeto de la licitación: Concurso de obras de reforma y pavimentación en la plaza de Cánovas del Castillo.

Tipo: 6.628.892,49 pesetas.

Plazos: Ciento cincuenta días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 96.290 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de reforma y pavimentación de la plaza de Cánovas del Castillo, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.907-A.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle «A», del polígono industrial de Villaverde.*

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para contratar la urbanización de la calle «A», del polígono industrial de Villaverde.

Tipo: 21.230.630,81 pesetas.

Plazos: Dos años de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el año 1966.

Garantía provisional: 186.153,15 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «A», del polígono industrial de Villaverde, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la Industria Española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Ur-

banismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 14 de mayo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—2.904-A.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle «G», del polígono industrial de Villaverde.*

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «G», del polígono industrial de Villaverde.

Tipo: 7.503.339,78 pesetas.

Plazos: Un año de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el año 1966.

Garantía provisional: 105.093,39 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «G», del polígono industrial de Villaverde, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la Industria Española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 14 de mayo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—2.906-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de mayo de 1964 por el buque «San Eduardo», de la matrícula de Zuma-

ya, folio 1.195, al «Río Galdiz», de la matrícula de Bermeo, folio 2.345.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 21 de mayo de 1966.—Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor.—2.479-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### GUADIANA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Fernández López. (La Bomba, número 2, Bajajoz).